

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Ambato, el día martes treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas de la mañana, en la sede social de la compañía INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A., ubicada en la calle Sucre y Mera, se encuentran reunidos, el Sr. Lic Fabián Reyes, Comisario Revisor y los accionistas de la referida compañía: señor José Rafael Sevilla Callejas, propietario de cuatrocientas diecisiete participaciones, señor Pablo Santiago Cisneros Cadena, propietario de mil quinientas treinta y una participaciones, el Señor José Patricio Coral Tinta, propietario de mil quinientas participaciones, el Señor Luis Eduardo Morillo Rodríguez, propietario de ciento sesenta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el setenta y dos puntos veinte y nueve por ciento del capital social de la compañía, el señor Pablo Santiago Cisneros Cadena, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR, LIC FABIAN REYES**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Pablo Santiago Cisneros Cadena y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Eduardo Morillo Rodríguez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Luis Eduardo Morillo Rodríguez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Pablo Santiago Cisneros Cadena mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los señores accionistas. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

EL señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:



## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil quince. Concluida la lectura, el señor Pablo Santiago Cisneros Cadena, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil dieciséis. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto.

## 3.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, LIC FABIAN REYES.

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado sobre la Revisión realizada a los Estados Financieros del año 2016 presentados por Contabilidad. Concluida la lectura, el señor Pablo Santiago Cisneros Cadena, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se apruebe el Informe Presentado y que se entregue la información a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

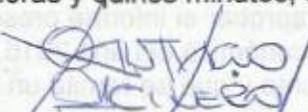
**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, Se autoriza a la administración para que presente los documentos a los respectivos organismos de Control, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

## 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el Señor Pablo Santiago Cisneros Cadena mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los accionistas por su asistencia y, a las trece horas y quince minutos, declara concluida la Junta.

  
Pablo Santiago Cisneros Cadena  
PRESIDENTE

  
Luis Eduardo Morillo Rodriguez  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL